

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

13197 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Motril por el que se somete a información pública la solicitud de concesión demanial solicitada por la mercantil Med África Logistic S.L.*

La mercantil MED AFRICA LOGISTIC S.L., con CIF B-21930920, ha presentado solicitud de concesión demanial ante la Autoridad Portuaria de Motril, para la construcción de un almacén-depósito temporal aduanero de mercancías perecederas congeladas, refrigeradas y no refrigeradas en la Zona de Actividades Logísticas (Z.A.L.) del Puerto de Motril. En el entorno de la parcela solicitada en concesión urbanizará 2.017 m2 para uso público.

Una vez finalizado el trámite en competencia de proyectos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del R.D.L. 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se inicia el trámite de información pública, a cuyos efectos se abre un plazo de UN (1) MES, contando a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que se presenten alegaciones sobre la solicitud de la concesión que se tramita.

Asimismo, a los efectos de cumplimentar el trámite de información pública del instrumento de prevención y control ambiental que proceda de conformidad con lo establecido en los artículos 16, 17 y 47 de la Ley 7/2007, de 9 de Julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, podrá realizarse la consulta del expediente, pudiendo durante el mismo plazo presentarse cuantas alegaciones u observaciones se estimen pertinentes.

Durante el plazo indicado, puede examinarse el expediente administrativo en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Motril, sitas en Recinto del Puerto de Motril, previa solicitud de cita a la sede electrónica de esta Autoridad Portuaria o, en caso de ser persona física, se podrán presentar, si procede, en el Registro de la Autoridad Portuaria de Motril, recinto portuario s/n, Motril, 18613 (Granada), en horario de 9:00 h a 13:00 h de lunes a viernes, sin perjuicio de los supuestos que contempla el art. 16.4 de la Ley 39/2015.

Motril, 10 de abril de 2026.- El Director, Vicente Tovar Escudero.

ID: A260016342-1